

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal-conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 18 Julio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.335



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Representaciones parciales

Según leemos en los periódicos, la minoría solidaria celebró una reunión para determinar su actitud respecto al proyecto de la desgravación de los vinos, acordándose, conforme á aquellas referencias, que la cuestión sea libre, pudiendo cada diputado defender lo que á su distrito convenga. Apoyarán, pues, el proyecto los diputados rurales, la vida de cuyos electores, depende en gran parte de la riqueza vitícola, y lo combatirán los diputados por Barcelona, cuyo Ayuntamiento se ha apresurado á declarar que con el nuevo régimen se le haría imposible su desenvolvimiento económico. Establece, pues, por encima de los pobres payeses catalanes, que de tan buena fe contribuyeron á los triunfos solidarios, una solidaridad entre Barcelona y Madrid, que creará á la satisfacción de las aspiraciones de aquéllos serias dificultades, que habrá de vencer el abominado Poder central con el auxilio de su mayoría, en la que no hay más que dos representantes de Cataluña.

Pero, ¿se trata realmente de una solidaridad de Madrid y Barcelona? ¿Interesa, en realidad, al vecindario de las dos grandes ciudades que no prospere un proyecto mediante el cual se abaratará el vino y se desterrarán del mercado los vinos artificiales y otras bebidas nocivas en alto grado para la salud? Nosotros creemos que no. Que barceloneses y madrileños han de estimar como un favor esa desgravación de artículo de tanto consumo y de primera necesidad para las clases trabajadoras, que hoy está gravado con el 200 por 100 de su valor; gravamen merced al cual prosperan el fraude y el envenenamiento, que es el campo en que aquél opera.

De manera que los que se oponen, tanto en Madrid como en Barcelona, al proyecto del Gobierno, son los Ayuntamientos, cuya conveniencia en esta ocasión, como en muchas, está en contra de la conveniencia general del vecindario. Ni siquiera su recta conveniencia, sino meramente la comodidad de los concejales, que se asustan de la labor que para compensar ese impuesto habrán de realizar, con los medios más que suficientes que el proyecto se les brindan, y que tampoco osarían buscar en economías saludables de personal lo que para aquella total nivelación faltase. ¿Dará esto una muy grande confianza en la habilidad de los Ayuntamientos para organizar, sin detrimento de las convenien-

cias de los vecinos del Municipio, la futura Hacienda, dentro de la reclamada autonomía? ¿Es tampoco sintoma de regeneración ni de establecimiento de las cosas de la vida pública, en su verdadero concepto, esa demostración de que los diputados solidarios, como cualquiera de los del viejo régimen, busquen su inspiración en los Ayuntamientos, y no directamente en el pueblo que representan?

Esa actitud de los diputados por Barcelona vendrá á abrir los ojos á muchos ilusos que, durante las pasadas elecciones, llegaron á olvidar todos sus resquemores respecto á lo que ellos mismos califican de «barcelonismo».

El proyecto de ley de que hablamos á ninguna región beneficia tanto como Cataluña, que es la más preocupada y afligida por la crisis de la viticultura, en que los catalanes, después de la flojera, han consumido verdaderos caudales de dinero, de inteligencia y de laboriosidad. ¿Qué pensar de una solidaridad catalana que se quebranta en eso precisamente, ante el interés ó la comodidad de los concejales de Barcelona? Entre esto y las ansias del agricultor catalán, los diputados por Barcelona se deciden por lo primero, sin pararse siquiera á meditar cuál es la verdadera conveniencia del pueblo de Barcelona, para que hacia ella se vuelvan sus representantes municipales.

No son solas las directamente relacionadas con el vino, y á que hemos aludido. ¿Cómo no comprender las ventajas que habría para la metrópoli en el saneamiento de la economía rural de la región, principalmente cimentada en su riqueza? El restablecimiento sobre sólidas bases de esa economía rural, ¿no libraría á Barcelona de la inmigración constante de los hambrientos del campo, que constituye uno de los problemas sociales de la ciudad?

Y es que ni siquiera los solidarios se libran de esta lamentable característica del Parlamento español, cuyos miembros se llenan la boca llamándose «diputados de la Nación» ó «senadores del Reino», á reserva de no ser muchos de ellos, incluso ahora los solidarios, tan regeneradores, más que representantes ni siquiera del distrito ó de la provincia que les eligiera, sino de sus Ayuntamientos ó de alguna de las clases ó de los grupos de intereses que integran la totalidad del pueblo. Tenemos, por estó, diputados alcoholeros y diputados cañeros, y diputados remolacheros: y diputados vitícolas, y diputados trigueros: como si dentro de sus mismos distritos no existieran esos intereses, ó no debieran existir en una tan estrecha solidaridad con todos los demás, que ella impide que rectamente puedan atribuirse la exclusiva defensa de uno solo de esos intereses en pugna con las resoluciones del Poder, que en el interés de todos necesitan inspirarse.

YANKERS Y JAPONESES

Los dos incidentes ocurridos en San Francisco de California entre japoneses y americanos parecían terminados del todo. Nadie hablaba de la rivalidad de los dos pueblos, que, más ó menos tarde y por uno ú otro medio, han de disputarse la supremacía del Pacífico. La prensa de ambos no hablaba ya de la cuestión de las escuelas ni de la producida por el saqueo de los restaurants. Los mismos periódicos europeos cortados por el patrón de los norteamericanos habían dejado ya de hacer profecías fatídicas.

De pronto, y cuando menos podía esperarse, el telégrafo avisa que el gobierno de Washington ha dispuesto que los acorazados que están en el Atlántico pasen al Pacífico. La significación de tal acuerdo es clara. Los Estados Unidos quieren precararse contra un golpe de mano que los japoneses pudieran intentar contra sus colonias. Las islas Hawai y las islas Filipinas estaban hasta ahora á merced de un adversario cualquiera. No ocurrirá lo mismo cuando estén en las aguas del Pacífico los 24 acorazados de que dispone el gobierno de la Unión. Verdad es que en caso de guerra podrían perder los norteamericanos barcos y colonias, en vez de las colonias solas; pero los ministros de la Casa Blanca deben pensar que, en si estalla un conflicto, no serán tan desdichados como los rusos y que Evans no correrá la suerte de Rodiestvenski.

La decisión ha sorprendido á todo el mundo, porque pocos eran los que creían que en Washington se pensara como piensa la prensa patriota. ¿Cree verdaderamente Roosevelt que los japoneses se preparan para guerrear contra los Estados Unidos? En tal caso se explica el alarde de fuerza que se dispone á hacer. Con ordenar que las naves acorazadas vayan del uno al otro mar, demuestra á los japoneses que tiene la seguridad de que, en caso necesario, sus buques vengarían todo ultraje hecho á su bandera. Pero se expone á un peligro real. Si los nippones están dispuestos á luchar, hártos han demostrado que no vacilan en asestar los primeros golpes. Cuando la escuadra americana llegara al Pacífico, cansada de una larga y peligrosa navegación, es probable que, de querer la guerra los japoneses, ya no ondearían en ninguna isla el pabellón estrellado, y los acorazados de la Unión, aun cuando de más tonelaje—en junto—y con mayor número de cañones; pero con los fondos sucios y faltos de carbón, encontrarían para barrerles el paso una flota descansada, bien aprovisionada y tripulada por hombres acostumbrados á vencer y que en muchas ocasiones han probado que no tienen apego alguno á la vida, cuando se trata de defender un alto ideal que para ellos, á medio civilizar aún, es la gloria de la patria.

¿Se hallan los Estados Unidos en condiciones de entablar una lucha que les pueda ser favorable? Si no es así, si no están completamente seguros de alcanzar la victoria, han cometido un grave, un gravísimo error al decretar lo que parece una provocación. ¿Que pueden ganar en la contienda? La defensa de los japoneses—si se puede juzgar por los precedentes—sería tal, aún en caso de que en una batalla pereciera su flota, que la escuadra que ahora va á tomar la ruta del Pacífico, quedaría aniquilada y no es de creer que los norteamericanos se quedaran con ningún punto del litoral japonés. ¿Pueden perder algo? Las Filipinas y las Hawai, sin contar con la pérdida enorme que representa la de una escuadra como la suya si la suerte no la acompaña en los combates. Dado el caso de un conflicto armado en los Estados Unidos están en peores condiciones que el Japón, á no ser que éste diera en la manía de querer con-

quistar la costa americana del Pacífico y los yankees se limitaran á defenderla.

Si el gobierno federal no cree en un ataque por parte del Japón, el envío de su flota tiene toda la apariencia de una quijotada hecha al cabo de tan poco tiempo de los sucesos de San Francisco.

No puede saberse si habrá guerra ó no. Pero á última hora ha surgido un incidente que no es propio para tranquilizar los ánimos. Se dice que en San Diego ha sido detenido por los norteamericanos un espía japonés que es oficial del ejército del Mikado; que los japoneses que estaban en el campo se refugian en las ciudades temiendo por su vida. Así, tan es posible que tal incidente no tenga ninguna consecuencia, como que ponga más trances las relaciones entre los dos países y dé ocasión á una ruptura definitiva. Si de este modo ocurrieran las cosas, téngase presente que la escuadra norteamericana no ha zarpado aún de las costas del Atlántico, y que si los japoneses quieren luchar les conviene aprovechar la ocasión, asestar el primer golpe sobre seguro y esperar luego la llegada de la escuadra enemiga en sus propias aguas, seguros de la retirada y bien pertrechados para el combate. Si por desgracia hay que combatir las hostilidades se romperán muy pronto. Así lo quiere la lógica de los hechos; así el interés de los japoneses. No hay que ser pesimista ni optimista respecto de la ruptura de hostilidades. Limitándose á consignar lo que ocurre, se advierte lo que dejamos dicho.

LA LEY DE ALCOHOLES

La Gaceta publica la ley sobre alcoholes, aprobada por las Cortes.

En ella se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de Julio de 1904, que á continuación se expresan, se reforman al tenor siguiente:

A. Del artículo 3 se suprime la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores pagarán, como impuesto de fabricación, solamente el del aguardiente ó alcohol que sirviera al impuesto de la tarifa A.

A. En consonancia con el anterior, se suprime el artículo 4 adicional.

Queda substituido su texto por el siguiente:

Art. 4. Los precintos impuestos á los aguardientes compuestos y licores de todas clases cuando se extraigan de la fábrica en botellas ó frascos, se sujetarán á las siguientes reglas:

1. Los precintos seguirán siendo gratuitos para los aguardientes anisados, con ó sin azúcar, los de caña, el ron, el cognac y la ginebra.

2. Para los demás aguardientes compuestos ó licores cuya graduación alcohólica fuere hasta de 34 grados centesimales, los precintos se cobrarán á razón de diez céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de capacidad y de veinte céntimos en botellas que contengan mayor cantidad.

3. Para dichos aguardientes compuestos ó licores cuando su graduación alcohólica excediera de 34 grados centesimales, los precintos serán especiales, cobrándose á razón de veinte céntimos en botellas hasta de medio litro y de cuarenta céntimos en botellas de mayor capacidad.

C. El párrafo 3 del art. 7 se adicionará al tenor siguiente:

El aguardiente de caña se asimilará asimismo, para los efectos del impuesto, al alcohol que tributa por el número tres de la tarifa A siempre que se obtenga por la destilación directa y exclusiva de la miel, melazas ó caña de azúcar y la graduación no excede de 75 grados.

D. El texto del art. 9 de la ley, se entenderá redactado en la siguiente forma:

Art. 9. En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial, se obtengan aguardientes y alcohol neutro, y con ello aguardientes compuestos y licóres, se liquidará la cuota de tributación devengada por el producto obtenido según clases y con arreglo a la tarifa A.

E. El art. 12 se adicionará con la condición siguiente:

7. Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos a más de 16 grados.

F.—La cuota del impuesto de consumos definida en el párrafo 1 del artículo 16, se elevará a setenta céntimos de peseta por litro.

Disposición transitoria.—Las existencias en las fábricas de aguardientes compuestos ó licóres que a tenor del artículo 8 de la ley de 19 de Julio de 1904, han devengado, mas no satisfecho, el impuesto de fabricación con el recargo de la tarifa C se entenderán comprendidas en el régimen de la presente ley.

Las existencias que en la fecha en que se presente a las Cortes el proyecto de esta ley, se hallaren ya embotelladas y precintadas, podrán en todo tiempo expedirse con su precinto gratuito.

Locales y provinciales

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir la visita, en nuestra Redacción, del laureado poeta y abogado de Málaga, don Narciso Díaz de Escovar.

Acompañado de nuestro querido amigo don Manuel de Peñarubia, visitó cuanto notable encierra nuestra población.

Esta mañana, en el exprés de Valencia, se dirigió a Castellón de la Plana.

Reciba el Sr. Díaz de Escovar nuestro afectuoso saludo, deseando le resulte el viaje sumamente grato.

Después de pausada enfermedad sufrida con ejemplar resignación, ayer tarde entregó su alma al Todopoderoso, confortada con los auxilios espirituales, la Excm. Sra. D.ª Josefa Nus Ballesirer, viuda de D. Joaquín Nus.

La muerte de tan virtuosa como caritativa señora, será muy sentida en esta ciudad en donde contaba con innumerables simpatías, a cuya atribulada familia transmitimos nuestro mas sentido pésame, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

En la reseña de los solemnisimos cultos tributados a la Santísima Virgen del Carmen el día de su festividad, por olvido involuntario dejamos de consignar que a la solemne y lucida procesión concurrió el acreditado Colegio Tarraconense, dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza, llevando dos pendones y estandarte y un numeroso acompañamiento de alumnos.

La sociedad anónima «Construcciones mecánicas y eléctricas de Barcelona» ha tenido la deferencia de remitirnos la exposición que la misma presenta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, solicitando sean eliminadas de la relación de productos ó artículos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera en los servicios de los distintos departamentos ministeriales publicada en la Gaceta de Madrid de 4 de Mayo último, las turbinas de 100 caballos de tipos especiales y el material para establecimiento de centrales eléctricas, y en su consecuencia, no sean admitidos los indicados productos de procedencia extranjera, desde el momento que la industria nacional produce en inmejorables condiciones de perfección y economía.

Han regresado a esta ciudad los oficiales de los regimientos de infantería de Almansa y Luchana que tomaron parte a la excursión a pié a Barcelona, verificada con gran éxito.

Mucho celebramos el feliz regreso de los referidos señores oficiales, no dudando que el éxito obtenido últimamente aumentará más, si cabe, el entusiasmo para la organización de otras excursiones.

Un individuo llamado Ramón Grau de 45 años de edad, empleado en la brigada de obras de la línea de los ferro-carriles del Norte, tuvo la mala suerte de ser alcanzado en la tarde de anteayer por la máquina piloto, sufriendo algunas contusiones en la cabeza y manos.

El paciente fué auxiliado convenientemente en la farmacia de los doctores Sres. Cuchi y Mirambell.

Ayer se practicaron las pruebas de la bomba que por acuerdo del Ayuntamiento ha sido colocada en el pozo que existe en los terrenos que el Sr. Cobos posee en la rambla de San Juan, dando un resultado por demás satisfactorio, puesto que el agua que con dicha máquina puede elevarse es más que suficiente para el riego de las calles de esta capital.

Uno de estos días se colocará el compresor, dándose comienzo al riego por medio de presión del citado paseo.

La subasta verificada el lunes último en el Parque administrativo de esta ciudad para la construcción de atalajes para 327 tiros de cuatro metros cada uno, fué adjudicada a D. Juan Viñolas y Vallés de Barcelona por la cantidad de 260.946 pesetas.

Por no haberse reñido suficiente número de señores concejales, ayer dejó de celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Numerosísima concurrencia asistió a los funerales celebrados ayer mañana en la iglesia de San Francisco, en sufragio del alma de nuestro particular amigo D. Pedro Gíberf Sabar, recaudador de contribuciones que fué de esta capital.

Reiteramos a la doliente familia nuestro pésame mas sentido.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha nombrado confesor de las Hermanas Descalzas de la Tercera Orden de la Virgen del Carmen (Vetilla), al M. I. Sr. Dr. D. Ramón Barberá, arcediano de nuestra Catedral Basílica.

El Sr. D. Alberto Martín, ha tenido la atención de remitirnos el mapa de la provincia de Tarragona, declarado de utilidad para el Ejército español por R. O. de 23 de Noviembre de 1905.

En la mencionada carta topográfica, constan los mas pequeños detalles, pudiendo afirmar desde luego que es un trabajo acabado digno de su autor: D. Benito Chías y Carbó, capitán de ingenieros de nuestro ejército y persona activa é inteligente en esta clase de asuntos.

Está tirado a nueve tintas, montado en tela y con elegante carpeta, vendiéndose el precio de 2 pesetas.

Agradecemos el envío.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo particular don Nicéforo Salas y Marco, oficial de Hacienda é hijo político del digno coronel del regimiento de infantería de Luchana, don Adalberto de Eguía, ha dado a luz con felicidad un precioso y robusto niño.

Nuestra mas cordial enhorabuena a los padres del recién nacido y distinguida familia.

El día de ayer resultó sumamente bochornoso en nuestra ciudad.

Por la mañana cayó una ligera llovizna y por la tarde nubló el firmamento, percibiéndose en el horizonte el resplandor de algún relámpago.

Parece ser que se ha dado orden a los agentes de la autoridad para que obliguen a bajar de sus máquinas a los ciclistas cuando éstos transiten por la rambla de San Juan.

Nos parece acertada la medida.

Hoy es esperada en esta capital la señora del gobernador civil de la provincia. Sea bien venida.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Joaquín Sacanell, 26.73 pesetas. Depositario Pagador, 14.613.96.

Boletín Oficial

Jefatura de Obras públicas.—D. Ramón Grau Gendre, vecino de Masdenverge, ha solicitado la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica aérea por la carretera de Tortosa a Garcia.

Regimiento infantería de Asia, número 55.—Se anuncia la vacante de una plaza de músico de segunda clase, correspondiente a obcec.

Edictos de sabastas de fincas. Ayuntamientos.—Los de Rodoná y Senant, anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Federico y Eugenio mrs. SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente de Paúl fr.

CORTE DE MARÍA Hoy se ha e la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY Carmelitas Descalzas.—Todos los días durante la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado a la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabanza de la celestial Señora, a intención de varias personas devotas. Por la tarde, a las siete, Maitines con trina cantada.

Descalzas.—A las siete menos cuarto de la tarde prosigue la Novena de Nuestra Santísima Madre del Monte Carmelo, cantándose el serafico Trisagio, ejercicio del día, motete, reserva y canto de los gozos de la Virgen del Carmen.

Beneficencia.—A las siete de la tarde se cantarán solemnes Completas a toda orquesta en honor de San Vicente de Paul, y luego los gozos del Santo.

Nazaret.—Hoy fiesta de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Marina, se le obsequiará con los cultos, si-... A las diez y cuarto solemne oficio, y por la tarde a las seis, Rosario cantado, meditación sobre la vida de la santa mártir, finalizando con los gozos y adoración de la reliquia.

Iglesia de San Pedro.—A las seis y media mes de la Virgen del Carmen durante la misa.

CULTOS DE MAÑANA Solemnes Cultos con que las Hijas de la Caridad obsequiarán a su Padre y Fundador San Vicente de Paul, en la Iglesia de la Casa Provincial de Beneficencia. Por la mañana desde las cinco y media ha-ta las nueve habrá Misa rezada cada media hora siendo la de las siete de Comunión general, con plática, a cargo del Licenciado Don Luis Magrane, durante la cual se cantarán motetes y letrillas alusivas a tan patético acto. A las diez se cantara un solemne oficio a toda orquesta en que oficiará el M. I. Sr. Don Enrique Claverol, Canónigo. Por la tarde, a las cinco, se cantará el Stmo. Rosario también a toda orquesta, después panegiriza a las glorias del Santo el M. I. Doctor Don Antonio Balcells, Canónigo Magistral, concluyendo la función con el canto de los gozos y presentando a la adoración de los fieles la reliquia del Apóstol de la Caridad. La parte musical correrá a cargo del reputado maestro de música de la referida Casa D. Francisco Salvat.

Sección oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Adalberto Salas Eguía. FALLECIDOS.—Tomas Rosa Pétra, Beneficencia, (10 días); Juan Martí Bassas, Conde de Rius 12, (62 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Amberes y Barcelona v. inglés Luque, de 876 ts., c. Harizon, con tránsito, consignado a los Sres. MacAndrews y C. De Port-Vendres pail. francés Aena,

de 87 ts., c. Guinie, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS Para San Carlos l. Teresa, con carbón. Para Palma de Mallorca pol. Joven Paquito, con efectos. Para Londres y esc., v. Luque, con tránsito.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Bolsa de Madrid' and 'Bolsa de Barcelona' sections with various market data.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS', 'EFECTOS PUBLICOS', and 'OBLIGACIONES CONTADO' sections.

Sección telegráfica

Madrid, 17. Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura. La reunión duró cosa de cinco horas.

Se ha ocupado el Consejo de asuntos que son objeto de debate parlamentario, principalmente de los proyectos de ley referentes a azúcares y vinos.

Se trató también de la conferencia internacional de La Haya.

El ministro de Estado ha manifestado a los periodistas que marchará mañana a San Sebastián para recibir a los Reyes, que llegarán a aquella capital el sábado.

El Consejo ha acordado llamar a todos los diputados de la mayoría para que acudan a la votación de leyes.

Se despacharon varios expedientes. Respecto al indulto de Nakens, ha manifestado un ministro que éste no era ya asunto del Consejo.

El señor Maura Terminado el Consejo de ministros el jefe del Gobierno ha ido a almorzar al restaurant "Ideal Room", invitado por la comisión mixta de la Producción nacional.



DOÑA JOSEFA RIUS BALLESTRERI

LA EXCMA. SRA.

VIUDA DE RIUS

Falleció cristianamente á las cinco de la tarde del día de ayer

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, sobrinos, primos y demás familia presente y ausente, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la casa mortuoria Unión, 3, principal, á las cinco de esta tarde, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y de allí á la última morada, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Tarragona 18 de Julio de 1907.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SAN FRANCISCO

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Interrogado por los periodistas ha manifestado el señor Maura que la proposición incidental que se discutirá esta tarde en el Congreso sobre la cuestión de los azúcares es una solemne paparrucha.

Ha añadido el presidente del Consejo que antes de marcharse de La Granja el Rey, irá á aquél real sitio para someter algunos decretos á la firma de S. M.

Comunicaciones marítimas

La Junta que estudia las comunicaciones marítimas más convenientes terminará probablemente mañana sus trabajos sobre el dictamen para el proyecto de ley que el ministro de Fomento habrá de presentar á las Cortes sobre dicho asunto.

El Rey en Valladolid

Telegrafian de Valladolid que ayer tarde, á última hora, llegó á aquella capital el ministro de la Guerra con sus ayudantes. En la estación le esperaban el capitán general de la región D. Alvaro Suárez Valdés, las demás autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición y de la Academia de caballería. El general Primo de Rivera se trasladó á la Capitanía general, donde se aloja.

En la Academia de caballería se ha

habilitado un precioso cuarto-tocador y una lujosa alcoba por si el Rey pernocta en Valladolid.

En la carretera por donde llegará el Rey en automóvil hay fuerzas de la guardia civil.

—Despachos posteriores dan cuenta de que esta mañana, á las once, llegó á Valladolid el Rey en automóvil.

Desde la carretera hasta la Academia de caballería había gran gentío que tributó al Monarca una ovación continúa.

A la puerta de la Academia recibieron á S. M. el arzobispo doctor don José Maria de Cos, el ministro de la Guerra, el capitán general y las demás autoridades y el director y todos los profesores de aquel centro.

La Academia estaba adornada con banderas y gallardetes. En el patio se había levantado un altar adornado con trofeos, plantas y flores. Se celebró una misa, que fué oída por el Rey y por todo el elemento oficial.

Don Alfonso entregaba á los alumnos que han terminado la carrera los reales despachos nombrándolos segundos tenientes del ejército.

Esta tarde se celebrará un banquete de gala en honor del Rey.

En la ciudad reina gran entusiasmo con motivo de la llegada de S. M.

Colein

Barcelona, 17.

Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 82 70.
Id. próximo, 00 00.
Acciones Norte, 64 40
Alicantes, 90 35
Orenses, 00 00.
Colonial, 00 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

EMULSIÓN NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; convalecencia, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estronina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casina, neorostina (fosforo orgánico), formiato sosa. — Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, acida digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Anti diabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona
28. Conde Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pidase en ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZA

Extraña rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 100 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta